

0000027



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

VIRVIESCAS CALVETE ALIRIO

Actuando en calidad de: NOTARIO

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C

(At: - A:)

El: 5/9/2011 18:53:56 PM

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:

(Under Number: - Sous le numéro:)

ALFJ185356509

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: JAIRO DARIO CORTINA SILVA

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER GENERAL

(Type of document: - Type du document:)

Numero de hojas apostilladas: 2

(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410009121253121

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

PODER GENERAL

JAIRO DARIO CORTINA SILVA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., e identificado con la cédula de ciudadanía número 19.415.913, obrando en calidad de representante legal de la compañía **PETROSEISMIC SERVICES S.A.**, sociedad anónima creada de acuerdo con las leyes de la República de Colombia, con domicilio en Bogotá D.C., y constituida por la escritura pública número 2165 del 26 de agosto de 2009 de la Notaria 43 del Circulo de Bogotá, e inscrita el 2 de septiembre de 2009 bajo el número 01323714 del Libro IX y matrícula Mercantil número 01927111 de la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito manifestar que de acuerdo con los estatutos, y en especial con la autorización que para el efecto me ha sido otorgado por la Junta Directiva No 31 del día **13** de abril del presente año, mediante el presente documento confiero poder amplio y suficiente al doctor **ALVARO GIOVANNI GUTIERREZ GODOY**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito e identificado con la cedula de identidad ecuatoriana número 175006261-2, para que en nombre y representación de **PETROSEISMIC SERVICES S.A.**, pueda actuar dentro de la jurisdicción ecuatoriana, bajo las siguientes facultades:

PRIMERO: Actuar en nombre y representación de **PETROSEISMIC SERVICES S.A.**, en la República del Ecuador y ante cualquier persona sea natural o jurídica y tanto de derecho privado como público con poderes tan amplios como lo exija la legislación ecuatoriana.

SEGUNDO: Realizar todos los actos y/o negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio ecuatoriano, en especial cumplir las obligaciones contraídas y contestar demandas y representar a **PETROSEISMIC SERVICES S.A.**, en licitaciones, subastas, e invitaciones a ofertar, así como, otorgar y revocar poderes especiales.

TERCERO: Aperturar, mantener, gestionar y cerrar cuentas bancarias, y en especial, realizar retiros, depósitos, endosos, protestos de cheques, recibir dineros de terceros, y en general, realizar cualquier acto relativo al manejo y a la administración de los negocios e intereses de **PETROSEISMIC SERVICES S.A.**, en Ecuador.

CUARTO: Realizar en la República del Ecuador, todos los actos tendientes al registro de la sucursal de **PETROSEISMIC SERVICES S.A.** en el Ecuador, y en especial, la obtención de todos los permisos, licencias y demás requerimientos para el cumplimiento cabal de la legislación ecuatoriana y representar con las mismas facultades arriba indicadas, ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, autoridades administrativas o jurisdiccionales, tribunales de arbitramento, en asuntos de naturaleza civil, comercial, penal, constitucional,





0000028



competencia, competencia desleal, administrativa, contencioso administrativa, nombres de dominio, oposiciones u observaciones, cancelación administrativa y judicial, nulidad, medidas cautelares, concesión de licencias, acciones de carácter constitucional, la protección de secretos industriales, derecho regulatorio y en general para la representación en cualesquiera acciones y procesos que promovamos o se nos promuevan.

En virtud de lo anterior, podrá designar apoderados para actuar ante autoridades administrativas y judiciales, por vía extrajudicial y también procesalmente en nuestro nombre, como demandantes, como demandados, como litisconsortes, como agentes oficiosos, como terceros o por llamamiento en garantía. El apoderado podrá facultar a los apoderados que designe para transigir, conciliar, desistir, cancelar, recibir, renunciar y sustituir el poder que se le otorgue. Así mismo, tendrá la facultad para revocar el poder así otorgado en el momento que considere pertinente y en todo caso podrá ratificar los actos de agentes oficiosos.

QUINTO: Constituir la sucursal de **PETROSEISMIC SERVICES S.A.** en el Ecuador, con un capital de **DOS MIL DOLARES AMERICANOS (USD 2000).**

El presente documento se firma a los **SEIS (6)** días del mes de **MAYO** de 2011 por parte del representante legal de **PETROSEISMIC SERVICES S.A.**

JAIRO DARIO CORTINA SILVA

C.C. 19.415.913

NOTARÍA 41

DE BOGOTÁ D.C.

Compareció:
JAIRO DARIO CORTINA SILVA
quien se identificó con:
CC N° 19.415.913 de BOGOTÁ
y declaró que la firma y huella que aparecen en este
documento son suyas y el contenido del mismo es
cierto.

Bogotá D.C. 09/05/2011



Jenny Nataly
Morales Beltrán
C.C. 19.415.913
VoBo.

CFH

HUELLA



Ignacio Lasso 127 y Flores Jijón.
Ed. Perugia, Oficina 405A.
Quito - Ecuador
Teléfono: [+ 593 (2) 2256569]
Celular: [+ 593 097857744]

ÁLVARO GUTIÉRREZ GODOY
ABOGADO

www.gutierrezgodoy.com
alvaro@gutierrezgodoy.com

Ingeniero

JAIRO DARIO CORTINA SILVA

Representante Legal

PETROSEISMIC SERVICES S.A.

E. S. M.

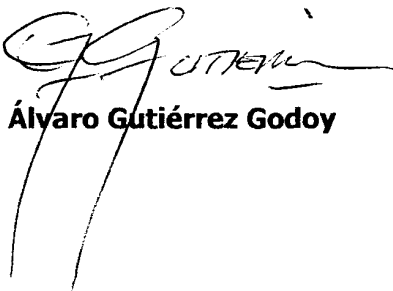
REF.: ACEPTACION AL CARGO DE APODERADO GENERAL

Cordial saludo,

De la manera más atenta me permito manifestarle mi aceptación al cargo de apoderado general de la sucursal en el Ecuador de la compañía colombiana PETROSEISMIC SERVICES S.A.

En igual sentido, manifiesto que conozco la información relacionada con los deberes, obligaciones, responsabilidades y compromisos inherentes al cargo y que conozco las disposiciones legales, reglamentarias, las cuales, me comprometo a cumplir a cabalidad.

Cordialmente,



Álvaro Gutiérrez Godoy